ACTA DE INICIO

Contrato No.	856	**De**	01-10-2026	**Contratista**	**JOSE MANUEL RODELO VARGAS,** Identificado con cedula de ciudadanía N° 12440750 de Valledupar

Prestación de Servicios Profesionales	x	Apoyo a la gestión		Otro			

Modalidad de selección	Contratación Directa	**Causal**	Manual de contratación interno ESE Hospital Alcides Jiménez
Objeto	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA DE LA E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ.**		
Fecha de suscripción del contrato	01-10-2026		
Fecha de inicio del contrato	01-10-2026		
Fecha de terminación del contrato	31-12-2026		
F/aprobación póliza	NO APLICA		
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de 3 MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		

En el Municipio de Puerto Caicedo se reunieron: **ANDRES YAMID MEZA ROJAS,** Mayor de edad, vecino de Puerto Caicedo (Putumayo), identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.244.774 expedida en Pasto (Nariño), en su condición de Subgerente de la ESE Hospital Alcides Jiménez y supervisor del contrato No 856 del primero (01) de Octubre de 2026, y por otra parte, **JOSE MANUEL RODELO VARGAS,** Identificado con cedula de ciudadanía N° 12440750 de Valledupar, actuando en su propio nombre y en calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según el contrato de referencia, su plazo se pactó de 3 MESES, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a ***la iniciación del contrato a partir del primero (01) de Octubre de 2026***. Se deja constancia que el supervisor del contrato le hace entrega y le brinda explicaciones al contratista a cerca del diligenciamiento de los formatos establecidos por la ESE Hospital Alcides Jiménez.

Para constancia, se firma en la **E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ,** el primero (01) de Octubre de 2026.

SUPERVISOR	CONTRATISTA
ANDRES YAMID MEZA ROJAS Subgerente E.S.E Hospital Alcides Jiménez	Jose Rodelo Vargas **JOSE MANUEL RODELO VARGAS** CC. Nº 12440750 de Valledupar

"Documento controlado del Sistema de Gestión de Calidad de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez. Su Reproducción no es válida sin autorización".